

Minas, 6 de abril de 2016.

**RESOLUCION N° 018/2016.**

Visto: la oportunidad que tiene el Organismo de realizar el cambio de vehículo Hyundai H-1 Minibús POF 0260 de la Junta Departamental por una unidad cero kilómetro.

Considerando I: que se iniciaron los trámites ante Hyundai Fidocar comunicando dicha intención.

Considerando II – que se encuentra previsto el rubro para realizar el cambio del mencionado vehículo, el que asciende a U\$S 4.000 (dólares americanos cuatro mil).

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar al Sr. Presidente a continuar con los trámites ya iniciados ante el importador e iniciar los correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Realizar la compra del vehículo marca HYUNDAI, 0 km., modelo H-1 MINIBUS 2.4 MPI (NAFTA) a la empresa FIDOCAR S.A., de acuerdo a especificaciones que nos remitiera.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa  
Presidente